

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

40

#### COSLADA

##### CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Coslada, anunciando licitación del contrato de servicios denominado servicios y actividades de la Concejalía de Infancia de Coslada 2017/2018.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: S 19/2017.
  - d) Obtención de documentación e información:
    - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
    - Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono: 916 278 200, fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
    - “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
    - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
  - Descripción: servicios y actividades de la Concejalía de Infancia de Coslada 2017/2018.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Presupuesto máximo del contrato: 50.721 euros, incluido 10 por 100 de IVA.
5. Garantías exigidas:
  - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - Acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
  - b) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros.

Coslada, a 8 de agosto de 2017.—La alcaldesa en funciones, Macarena Orosa Hidalgo.

(01/27.611/17)

